AÑO II — SABADO 14 DE ABRIL DE 1900 — NÚM. 373

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de función desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Advertencia

Siendo muy crecido el número de nuestros suscriptores de provincias cuyos vencimientos de sus abonos han terminado, rogamos á todos los que se hallen en aquel caso se dignen ordenar la renovación de sus respectivas suscripciones, al objeto de facilitar la contabilidad á la Administración y para que no sufran retraso en el recibo del periódico.

A los que no tengan facilidad de enviar giro les admitiremos sellos de correo de 15 céntimos, pero en este caso será preciso les envíen en carta certificada á la Administración del DIARIO DE AVISOS.

El doctor en Medicina D. Segundo Gila, ha trasladado su domicilio á la calle de Juan Bravo, números 44 y 46 principal.

CATALANISTAS Y CASTELLANOS

Reinando en España Felipe IV, mejor dicho, el conde-duque de Olivares, Barcelona, la que fué Corte de Ataulfo primero, rey de los Godos, agraviada con los desórdenes de la administración y molestada como las demás provincias españolas por constantes exacciones, no quiso doblegarse á la tiranía del privado y reclamó contra lo que consideraba atropello de sus fueros. Sus quejas fueron desoídas y los soldados que en gran número pasaban por el Principado con motivo de la guerra del Rosellón, cometieron algunos excesos, que dieron lugar á venganzas entre militares y paisanos.

Llegó el día 7 de Junio de 1640, festividad del Corpus, y con ocasión de ella, penetró en Barcelona una turba feroz y revoltosa de *segadores*, entre los qué y un alguacil de Corona se promovió una cuestión, que provocó un tremendo conflicto, sublevándose toda la Capital, que hizo causa común con los segadores.

Tras una no dudosa refriega, quedaron vencidos y acobardados los realistas, ejecutándose en ellos descomunal matanza y saqueo, dice Mariana. El Virrey, conde de Santa Coloma, catalán, fué asesinado y miles de cabezas de castellanos fueron segadas, dentro de sus casas.

Pasaron los tiempos y el suceso quedó olvidado.

La guerra de la independencia y la guerra de Africa, en las que la sangre catalana y la sangre castellana corrieron juntas bordando un festón de mayor gloria á la hermosa bandera de la patria que tan alta colocó en Gerona el invicto Alvarez y en los Castillejos el inmortal Prim, borraron los odios, si alguno existía, y el hierro de las barras de Aragón y las cruces del escudo catalán, apretaron con cariños de madre á los castillos y leones de Castilla, y juntos marchan y juntos pelean más tarde allende el Oceano.

Pero la desgracia se cierne sobre España. Sublevadas sus colonias, apoyadas por poderosa nación, villanamente amparada por otra mas poderosa, pierde los preciados territorios que Colón y Legazpi legaron á la patria, y desde tal momento una turba despreciable y criminal, esgrime en Cataluña el puñal del traidor contra la unidad de la nación, y su lengua maldiciente, contra los hijos de Castilla.

Y por todas partes, en el templo, en el teatro, en los círculos, en las reuniones privadas, óyese un canto de guerra, no contra el extranjero que holla con su planta los patrios lares y mancilla el honor de la casta doncella española, sino contra Castilla, que Castilla es para la bestia catalanista la España toda que no habla el catalán. Ese canto maldito ese himno salvaje, *es el himno de los segadores*, una de cuyas estrofas dice:

Bon cop de fals,
Bon cop de fals,
Defensor de la terran
Ara es hora, nostre rei,
Ara es hora que fon guerra,
Bon cop de fals,
Bon cop de fals.

¡Buen golpe de hoz! ¡Buen golpe de hoz!

Y véase como lo que en su origen fué un motin contra el fisco y sus servidores, después de cuatro siglos, viene á servir de enseña separatista, y de amenaza para una guerra civil.

Y ese himno repugnante y brutal en que se amenaza á los castellanos con segarles el cuello, como á débiles cañas de trigo, se canta á todas horas, á ciencia y paciencia de las autoridades españolas, por unos cobardes criminales, locos ó malvados, que maldicen de la patria á quien tanto explotaron con la colosal protección que se dió á sus industrias en épocas de feliz prosperidad, de esa patria que perdió sus colonias sin extremar la defensa, acaso por el temor de que en Cataluña se izase bandera blanca ante la presencia de la escuadra *yanqui* como en alguna ciudad se dijo en aquellos luctuosos días.

Y nos preguntamos, ya que el gobierno no adopta severas medidas para ahogar el cinismo catalanista: ¿No habrá llegado la hora de que en Castilla demos prueba de vitalidad protestando enérgicamente contra esas groseras ofensas y estúpidas amenazas? Por ventura ¿no será ya hora de ir pensando si el resto de la nación puede continuar por más tiempo sufriendo tan torpes ultrajes? ¿No está bastante colmada la medida de nuestros sufrimientos?

Díganlo los hijos de Padilla y Maldonado y las demás provincias hermanas, si conservan algo de aquel legendario honor castellano.

Por nuestra parte creemos que se hace necesario un hecho ostensible que demuestre el desprecio que nos merecen esas gentes, porque es preciso convenir, en que la vida sin honor, no es vida.

Fugaces

Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.

¡Cinco derrotas en una semana! ¡Qué hermoso es esto, y cuánto eleva el espíritu de los creyentes!

Yo creo que el Dios infinito está con los débiles, y que de los débiles será el triunfo.

Yo creo que el poderío del tirano del mundo, comienza á declinar.

Yo creo que la conciencia universal colocada al lado del débil, no puede ser hollada.

Y Chamberlain creyó que la fácil victoria que al generalísimo le abrió las puertas de Bloemfontein, le ponía en posesión del Johanesburg para saciar su apetito de oro. ¡Ilusión! Triunfo efímero que llorará Inglaterra con lágrimas de sangre.

El poderoso ejército camina de desastre en desastre, de derrota en derrota, y la brutal codicia de los negociantes ingleses que violan el derecho por un puñado de oro, recibe en el cráneo, muladar de todos los egoismos y sentina de todas las impurezas, el horrible martillazo de la humillación, infligida por unos pobres campesinos.

Día de alegría, día de júbilo, es para los hombres honrados. Digamos, pues: Gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 13.

No es posible registrar una nota política de interés, porque la hermosura del tiempo ha retraído á los habituales concurrentes al salón de conferencias del Congreso, y la festividad de estos días ha abierto un paréntesis en todas aquellas cuestiones que afectan á la cosa pública.

La información de hoy se ha de resentir, pues, de esta escasez de noticias.

* *

Se han visto hoy muy concurridos los templos con motivo de las fiestas religiosas del día, y Madrid ha ofrecido ese aspecto originalísimo que no tiene parecido en las demás capitales de Europa.

Se han visto por las calles muchas mujeres hermosas luciendo la airosa mantilla española, y el pueblo de Madrid ha rendido culto á sus creencias religiosas, asistiendo en las iglesias á los divinos oficios, y asistiendo á las procesiones que han salido de algunas parroquias de esta Corte.

* *

La política está en calma, y lo poco que de ella se ha hablado, se ha referido principalmente á los trabajos que se dice vienen haciéndose por personas que gozan de reconocidos prestigios, para fusionar en una las distintas fracciones del partido conservador, no faltando quien asegure que estas gestiones han de verse coronadas por el éxito más completo.

* *

DEL TRANSVAAL

Un telegrama de Aliwal-North, con fecha del 12, dice que en el combate del martes en Wepener los boers tuvieron cinco cañones desmontados y cuatro comandantes muertos ó heridos.

La división colonial continúa resistiendo en Wepener, y existe la creencia de que los federales han recibido nuevos cañones.

Telegrafían de Croonstad que el general boer Devet se esfuerza en cercar á otras tropas inglesas de la vecindad de Wepener.

Un despaho enviado al «Daily Mail» dice que la legión extranjera del Transvaal cuenta con millares de hombres.

El mismo periódico dice que los boers están concentrados entre Croonstad y Wimburgo, en número de 10.000.

En su número de hoy, «Daily Graphic», dice que los artículos 11, 12 y 14 del Tratado anglo-portugués autorizan el paso de los súbditos ingleses y de las mercancías inglesas, sin restricción ninguna, al territorio del Zambeze por Benvue, Bozo y los ríos de Limpopo, Sabi y otros afluentes.

Hablando Mr. Milner con una representación de los pastores imperialistas, ha declarado que Inglaterra está determinada á acabar la lucha y arreglar completamente la cuestión sudafricana.

Los jefes rebeldes—añadió Milner—serán castigados; pero Inglaterra será magnánima después de la lucha; y demostrará que nos batimos por dignidad y por humanidad, pero no por oro.

Comunica un despacho de Capetown, fechado el día 12, que el transporte «Lake Erie», aguarda la llegada de los extranjeros capturados en Boshof para partir con dirección á Santa Elena.

Despachos de Pretoria aseguran que, después de haber sufrido un vigoroso cañoneo por parte de los boers, las tropas del general Buller se vieron obligadas á replegarse sobre Ladysmith, avanzando las tropas republicanas, que han vuelto á ocupar las mismas posiciones que tenían antes de la liberación de Ladysmith.

CAVOUR

FALTA DE HIGIENE EN ESPAÑA

Aprobados los presupuestos todos, menos aquel que corresponde á la salud, como el mas interesante á nuestra empobrecida nación, los Cuerpos Colegisladores han suspendido sus sesiones para abrirse después.... sepan Dios y el Gobierno cuando.

La ley de policía sanitaria de los animales domésticos, que con su aprobación hubiera reglamentado los mataderos, mercados, carnicerías, fronteras, ferias, transportes, y cuanto cae bajo la acción de esa ley que ya en el Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid, en Abril de 1898 mereció la aprobación unánime de todos los congregantes: mas ahora ha pasado para los padres de la pátria, como si fuera la cosa mas baladí, cuando su discusión y aprobación están muy por encima de todo aquello que haya merecido su beneplácito en la última legislatura.

Las naciones y los pueblos han de ser tanto más prósperos, cuanto mejor higienizados estén; sin salubridad no hay vida, no puede haber grandes riquezas, no hay medio de acumular esos cuantiosos capitales que constituyen las fuerzas vivas de una nación.

Por la falta de una ley de policía sanitaria, estamos los españoles hoy formando una nación pobre, derrotada, con una repatriación anémica y tuberculosa.

Esta enfermedad, conocida con el nombre de tuberculosis bacilar de Koch tiene tal importancia en la higiene pública, y es tan conocida desgraciadamente, que ni la peste bubónica con su cuadro de síntomas tan alarmantes, ni el cólera con la rapidez que evoluciona y produce la muerte, ni el tifus que tantas víctimas ocasiona, ninguna de estas enfermedades tan terribles y peligrosas, llegan á causar odas juntas, tantas defunciones como produce anualmente la tuberculosis.

Dicha enfermedad es un proceso morboso que pueden padecer todos los seres vivos. Ninguno se conoce hoy, que sea refractario á la referida enfermedad, y si tenemos en cuenta la facilidad extraordinaria con que se trasmite por contagio de los animales al hombre y aún de éste á aquéllos, la posibilidad que unos y otros tienen de poder convertirse en focos de infección y de contagio, el peligro inminente que envuelve la necesidad del contacto al utilizar sus servicios y al aprovechar sus carnes ó leches como alimento, sirviendo de vehículo para la trasmisión del contagio; todo lo referido justifica bien á las claras, que los gobiernos de esta nación, dignos de mejor suerte, atentos sólo á las exigencias de la política, desatienden lo más justo y esencial, como es, el presupuesto de la salud que, sin grandes gastos para el Tesoro público, pudieran darnos para bien de la humanidad, una ley de policía sanitaria de los animales domésticos.

La raza bovina entre los demás animales, es la más predispuesta y la que con harta frecuencia padece la enfermedad tuberculosa, sobre todo en aquellas vacas que se destinan á la industria lechera y que con tanta frecuencia se abusa de ellas.

Estas industrias sólo en España se ejercen sin que nadie fiscalice sus actos. Nadie sabe si las reses destinadas al efecto, están ó no, en completo estado fisiológico, si los establos reunen aquellas condiciones que la higiene demanda.

Y siendo esto una verdad, ¿quién nos dice que la leche que ha de servir para la alimentación del hombre, no puede llevar el germen de tan mortífera enfermedad? ¿Quién nos garantiza también que la procedente de burras, que con tanta frecuencia es propinada por los médicos á sus enfermos, carece del bacilo de Koch?

Todo lo dicho podría garantizarse con los adelantos de las ciencias médicas, promulgando una sabia ley de policía sanitaria de los animales domésticos, cual aconsejan las necesidades de la vida actual.

Extendidas que sean las prescripciones aconsejadas por la higiene moderna, la salud del pueblo se cumplirá como ley suprema, condición esencialmente precisa para conseguir la regeneración y prosperidad de la patria.

Y mientras tanto que llega tan ansiada como benéfica ley, es recomendable el siguiente consejo:

Madres de familia, no deis leche bebida á vuestros hijos, sin que previamente la hayais esterilizado, sometiéndola á una ligera cocción.

T. Gomez Olalla.

LA PROVINCIA

San Ildefonso

La esplendidez del día ha contribuído no poco á dar animación á la procesión del Jueves Santo. Las clásicas mantillas guardadas durante el año en el fondo de los cajones de las cómodas, realzaban el hechicero rostro de las granjeñas que visitaron en dicho día los cinco sagrarios que están abiertos al culto en este Real Sitio. Merecen especial mención la Colegiata y Santa María del Rosario en cuyos altares, transparentes, pudo admirarse el buen gusto y arte con que han sido hechos.

Representa el monumento primero el Santo Sepulcro y el otro varios grupos de ángeles circundando el sagrario.

La procesión del Santo Entierro verificada esta tarde es, sin duda ninguna, de las que más sobresalen en la provincia.

Aquellos que durante el año hacen sus votos á consecuencia de las adversidades á que está sujeta la vida, cúmplenlos el día de Viernes Santo, recorriendo las calles por que pasa la procesión, descalzos de pie y pierna, vistiendo tosco sayal, cargando en sus hombros á imitación de Cristo, una cruz de madera de más de seis arrobas de peso; se les llama *penitentes*, y llevan corona de espinas y una soga al cuello.

Síguenles los nazarenos con todos los atributos de la Pasión y conducido á hombros por los congregantes, va el Santísimo Cristo del Sepulcro, escultura que con justicia llama la atención de los inteligentes.

La imagen de La Soledad, con su rico manto de terciopelo negro, regalo de personas Reales, sigue después del Cristo y detrás de esta imagen sus camareras, las señoras de Peso.

Terminada la procesión, que recorre las calles de la Reina, Infantes, Alameda, Plaza de Palacio, Valenciana, Los Dolores, vuelve otra vez á Santa María del Rosario.

En la iglesia de la Orden Tercera los penitentes verifican una viva representación de la pasión de nuestro Señor Jesucristo en la siguiente forma:

Jesús en el Huerto; azotado en la columna; Ecce Homo; en la Cruz y todos los pasos del Santo Calvario.

Mañana á las diez, las campanas de la colegiata anunciarán con el toque de gloria la resurrección de nuestro Señor y, como otros años, se celebrará con cohetes y detonaciones de armas de fuego.

El Corresponsal

13 Abril de 1900.

LAS PROCESIONES DE AYER

Con un tiempo hermosísimo se celebró ayer tarde la tradicional procesión del Santo Entierro, saliendo á las cinco y media de la iglesia de San Justo.

Marchaban delante la escuadra de batidores y la banda de trompetas del regimiento de Sitio, y la sección montada de la Guardia civil al mando de un oficial.

Seguían el tambor y clarín de la ciudad, los niños de los Establecimientos de Beneficencia, el estandarte y banderas, los niños nazarenos con los atributos de la pasión las cruces de San Justo y de la Cofradía, música de capilla, y la sagrada imagen en la urna, conducida á hombros por enmascarados y custodiada por los clásicos *gascones*.

En doble fila marchaban detrás los numerosos invitados, figurando en la presidencia las autoridades civiles y militares.

Cerraban la lucida comitiva la banda de tambores y la música de la Academia de Artillería.

La procesión recorrió las calles de costumbre, presenciando su paso una inmensa concurrencia.

* * *

Al anochecer salió de la iglesia de San Miguel la procesión del Confalón, que no tenia lugar desde hacia ya muchos años.

En ella iban las imágenes de la Dolorosa, y María al pié de la Cruz.

A la salida de esta procesión de la calle del cuatro de Agosto para desembocar en la Plaza Mayor, cuatro mujeres del pueblo, con mantones sobre los hombros y pañuelos á la cabeza, previa la venia de la Cofradía, cogieron las andas de la Dolorosa y dieron con ella vuelta á la Plaza hasta dejarla en la iglesia de San Miguel, edificando mucho á cuantos lo presenciaron, tan notable arranque de devoción cristiana.

Al paso de esta procesión se apiñaba gran multitud.

Nota del día.

Con el mutismo de las campanas han quedado también en silencio, aquellos que de ordinario discuten gritando los asuntos políticos en todos los círculos donde se hacen á capricho situaciones y personajes.

Días de recogimiento y tristeza han sido éstos, y la humanidad católica rindió culto á la más hermosa de las tradiciones: ¡la muerte de Dios.

Hoy á las diez, la campana de la Catedral, «María de la Paz», anunciará nuevamente la resurrección de Cristo... Y volveremos otra vez á la vida prosáica, á las tareas cotidianas, después de celebrar ruidosamente la vuelta de nuestro Dios á su trono, trono de piedad y justicia, ante el cual han de estrellarse mañana, esperando su fallo, las pasiones y los egoismos de la humanidad.

Segovia ha resucitado también á la voz de la primavera; la esplendidez de los dos últimos días ha hecho que los abrigos de invierno y la clásica *pañosa* vuelvan *á dormir el sueño de los justos* en el fondo del armario ropero.

El bienechor Febo (aunque desconocido desde hace tiempo para nosotros), ha lucido el jueves y el viernes sus mejores galas, inundando (según nuestros informes), de luz, aromas y armonías la vieja Castilla.

La clásica mantilla española nos recordó el jueves aquellos tiempos de gloria para nuestra España; aquellas épocas dichosas en que nuestra nación tenía gustos, carácter y prestigios.

¡Qué hermosas estaban las muchachas, llevando á la cabeza la blonda de encaje y la madroñera de seda!

No faltó quien dijo ese día al contemplar la gracia con que muchas mujeres la llevaban: ¡Viva España!

Hoy volverán los sombreros de plumas y flores de trapo; hoy volverá España á perder ese carácter típico, asombro un día de todas las naciones europeas; hoy... nuevamente dejaremos de ser españoles.

¿Qué cómo festeja Segovia la resurrección de Dios? ¡Ah! muy bien; con bullicio y juerga; pero juerga extranjerizada, quizá de esa que llaman... *¡china!*

Quedóse en proyecto la novillada, con pérdida para la empresa; quedóse también en proyecto la apertura del Teatro... Lo único que se ha llevado á cabo ha sido lo de la Guardia municipal.

Lo que falta realizar es lo del empréstito.

¿Será la resurrección de Segovia? El asunto entraña no poca importancia y es menester pensarlo y obrar en justicia.

Si lleva en pos de sí el engrandecimiento de Segovia, auxíliese al Ayuntamiento para que, felizmente, termine la empresa.

Meditemos.

Y para mañana, ya lo saben ustedes: toritos por la tarde y estreno del apropósito «Una plancha» por la noche...

¡No lo verán esos ojos!...

Garcia Falera

POR UN HIJO

Sobre una mesa de pino donde luce un quinqué con vagas claridades, sentado en un ancho sillón, y apoyados los codos sobre la mesa con la cabeza entre las manos, se vé un venerable anciano de larga barba, y sedosa y abundante cabellera tan blanca como el ampo de la misma nieve. ¡Algo preocupa al anciano que tan pensativo está! pues no le sacan del extasis en que parece sumido ni el cántico que el mozo entona al son de la guitarra, ni el ruido de los carruajes, ni las voces de la vecina que regaña á sus pequeñuelos, ni el constante movimiento que, de la cocina á la sala y de la sala á la cocina, verifica una joven alta, morena, de ojos negros como el azabache, y talle esbelto y delgado como una caña. Nada, nada de esto parece turbar la astitud meditabunda del anciano, el cual después de un intervalo de una hora, se levanta de repente, y dirigiéndose á la puerta de la habitación, grita: ¡Angela, Angela! Vamos á cenar.

Preséntase á los pocos momentos la joven llevando un cestito, extiende sobre la mesa un limpio mantel, coloca sobre él cubiertos y platos con algunas frioleras, y se sienta de frente al anciano, dispuestos ambos á cenar, y reinando el más profundo silencio, interrumpido por el viejo al preguntar: ¿Y Enrique, no ha venido tampoco hoy? pues bien tarda.—No, padre,—contestó la joven con tristeza,—he preguntado á varios conocidos, y me han dicho que no le han visto.

Tu hermano—objetó el anciano—ha hecho amistad con jóvenes libertinos y nada bueno puede esperar de ellos; tal vez le conduzcan á un fin desastroso, porque has de saber hija mía que en la vida se nos presentan dos caminos; sembrado el uno de hermosas y galanas flores, mas hay á su fin un horrible abismo donde para siempre nos sumimos; el otro, está lleno de abrojos y espinas que podemos separar con cuidado é inteligencia como se coge una rosa sin lastimarse, y nos conduce después de una penosa subida al templo de la felicidad, á un delicioso pensil. Sí hija querida; la verdadera amistad es como el diamante: piedra preciosa por lo rara y difícil de adquirir; y como el oro útil y de gran valor; mas por lo mismo que su mérito es grande, es menos fácil lograrla, siendo lo más frecuente, si el hombre no medita mucho y se deja llevar de los primeros impulsos, que se encuentre con un cristal sin valor en vez del brillante que creía haber encontrado.

Las consecuencias de una mala elección en punto á amistades, suele ser muy perjudicial, porque el veneno que un mal amigo vá introduciendo en el espíritu, es poco menos que imposible librarse de él... Iba á proseguir el anciano, cuando se oyó un campanillazo, corrió Angela veloz como un pájaro, y pocos momentos después volvió acompañada de un caballero que deseaba hablar al viejo; una vez en su presencia después de un rato de conferencia, le dijo, que á su hijo Enrique lo habían matado en un desafío. Apenas pronunció las últimas frases, cayó el buen anciano en una especie de sopor, le faltó el conocimiento, y cuando volvió en sí, había perdido la razón.

Dos meses habían transcurrido desde que recibió la infausta nueva el infeliz anciano de respetable calma, de barba canosa, de hondas ojeras y surcada frente. Pálido y abatido, lleva su escuálido cuerpo cubierto de harapos y miserables andrajos. ¡Se volvió loco por la muerte de su hijo!

Está recluso en una habitación de su casa, tiene ratos en que se muestra furiosísimo, y entonces se rasga los vestidos, se hiere con las uñas, rompe cuanto encuentra y llama á su hijo. Cuando le dan estos accesos huyen de él los que le cuidan, despavoridos; mas entonces se le presenta Angela, y al verla, se calma el furor del loco, y con la sonrisa en sus cárdenos lábios, recibe las caricias de la joven.

Aurelia Sastre Santos.

15 Marzo 1900.

TIEMPO VIEJO

ABRIL
14
SÁBADO

1817.—Escrito de D. Antonio Ortiz, profesor de Arquitectura y maestro fontanero mayor del Acueducto de Segovia, acerca del reconocimiento que hizo en dicho puente.

NOTICIAS

Han regresado de Oviedo los señores marqueses de la Floresta, después de pasar una larga temporada en la capital del Principado de Asturias.

Sean muy bien venidos.

Han sido nombrados, en comisión, ayudantes de profesor de la Academia de Artillería, los primeros tenientes del Cuerpo, D. Valentín Valera y Calvet y D. Mariano Roca y Carbonell.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, al alumno de la Academia de Artillería, don Federico Moreno y Luque.

Un ruego.

No pensábamos, por la índole delicada del asunto, volver á ocuparnos de la desaparición de algunos objetos de los sepulcros del Cementerio de esta ciudad, y así lo dijimos en nuestro número del miércoles último, mas ayer se acercó á esta redacción nuestro distinguido amigo D. Carlos Vera, para rogarnos estampásemos las afirmaciones que van á continuación, á cuyo ruego no podemos menos de acceder, por un deber de justicia y de amistad.

Según nuestro amigo, es rigurosamente exacto que del nicho número 53 de una rotonda, desaparecieron, de seis objetos que en él había, tres de ellos que son, dos floreros con flores artificiales y una imagen de *biscuit* de la virgen; asegurándonos también el Sr. Vera que ha oído á otras personas quejas en el mismo sentido, estando dispuesto á revelar los nombres de esas personas, si fuese necesario.

Por disposición de la Audiencia será conducido mediante tránsitos de la Guardia civil á la cárcel de Cuéllar, el penado Pío Perlado Tardón, al cual por su avanzada edad (72 años), solicitó el jefe de esta cárcel, D. Francisco Calleja, le facilite bagaje la Alcaldía.

Se han puesto á la venta en las expendedurías de esta capital, los cigarrillos habanos marca «Calixto López». Se recomienda á los fumadores los pidan y prueben una sola vez para que puedan apreciar su excelente calidad, en la seguridad de que los seguirán fumando con preferencia á los de otras fábricas. El mejor elogio que pueda hacerse de la bondad de este nuevo producto de la acreditada fábrica de los «Sres. Calixto López y Comp.» es, las importantes ventas que de él viene realizando la Arrendataria en toda España siendo hoy los predilectos de todos los fumadores inteligentes que saben apreciar la excelencia del buen tabaco habano.

El señor Ministro de la Gobernación interesó anteayer por telégrafo al señor Gobernador civil, facilite á la Delegación de Hacienda, cuando éste la reclame, una relación nominal de los casinos y círculos de recreo existentes en esta ciudad, exceptuando las sociedades de obreros y las que tengan por fin esencial la enseñanza ó la beneficencia.

Los gobiernos de Vizcaya y Zaragoza han autorizado la remisión á Segovia de dos cajas de dinamita con peso de 60 kilos y 8 de pólvora con peso de 200, á la consignación de D. Andrés Arana, del comercio de esta ciudad.

Cartas detenidas.

Día 13.

Doña Dolores Serrano, viuda de Rovira, plaza de la Leña, núm. 8, piso segundo, Segovia.—Desconocida.

D. Teodoro Trapero, Segovia.—Desconocido.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los pastos bajos para chotos en el término de Quintanar, jurisdicción de Cabañas de Polendos, desde 1.° de Mayo hasta San Miguel.

Para tratar de ellos, con D. Nicanor Casado ó D. Tiburcio Martín, en Cabañas.

Carreteras

Hoy á las cinco de la tarde, termina el plazo para admisión de pliegos en el Gobierno civil para subastas anunciadas en la «Gaceta» de 11 y 12 de Marzo último de conservación de carreteras del Estado en las provincias de Logroño, Ciudad Real, Murcia, Cádiz, Sevilla, Granada, Palencia, Zamora, Oviedo, Salamanca, Zaragoza y Valencia.

De instrucción pública.

La junta central de Derechos Pasivos del Magisterio, ha acordado declarar á doña Paula Esteban de Diego, viuda de don Romualdo González Pérez, maestro que fué de Valvieja, con derecho, mientras no contraiga nuevo matrimonio, á la pensión de viudedad de 151 pesetas, 67 céntimos anuales, debiendo percibir dicha pensión, á contar desde el 16 de Mayo de 1898.

—Se han recibido en el Gobierno civil:

Propuestas en terna de padres de familia y concejales para renovación de las juntas locales de primera enseñanza del Moral, San Miguel de Bernuy y Perorrubio.

Listas de maestros y maestras formadas por las juntas locales de Ortigosa de Pestaño, Ochando y Narros.

Presupuestos escolares aprobados por los Ayuntamientos de Turégano, para la escuela pública de niños, y Narros.

Después de la cura el pago.

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en cuarta página: *Milagrosos Confites* ó *Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico* COSTANZI.

En la Droguería y Perfumería Central, Plaza Mayor, núm. 3, se venden preciosas colecciones de fotografías de los más renombrados toreros y mujeres artistas de todos los países.

El dueño de este acreditado Establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que todo aquel que haga compra de artículos en esta casa por valor de veinticinco pesetas, ya en una ó en distintas veces, se le gratificará con un vale para que pueda ser retratado gratis en la Fotografía Modelo instalada en la fonda de la Burgalesa, Plaza Mayor, núms. 30 y 31.

Subasta

Hasta el 16 de Mayo próximo, se admiten pliegos en el Gobierno civil para la subasta de corcho existente en el monte Laganes, perteneciente á Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Presupuesto para dicha subasta 18.802'72 pesetas.

Asesinato de un alcalde

A las siete menos cuarto del miércoles falleció el alcalde de Zarzuela del Pinar, don Frutos Lobo, por consecuencia de la herida que recibió á mano airada en la noche del 8 del corriente, hecho del cual ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Por consecuencia de intervención judicial, el alcalde de Sauquillo de Cabezas ha prolongado en tanto aquélla no termine. la suspensión de empleo del secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo, D. Narciso López Solares, quien, según la citada autoridad, incurrió en delito de desobediencia á sus órdenes negándose á hacer entrega del archivo municipal.

Citaciones

Los Juzgados municipales de Revenga y Hontoria citan en plazo de 20 días, á contar desde hoy, á los herederos y demás personas que se crean con derecho á los bienes de Santiago Isabel Matesanz, vecino que fué de Hontoria, fallecido en 25 de Febrero de 1889, especialmente, á las condueñas de fincas rústicas, sitas en término de Revenga, Doña Eusebia y Doña Polonia Isabel Matesanz.

—El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis hace saber:

Que D. Juan Cárdaba Ramos, Doña Magdalena Cárdaba Ramos y D. Julián Pecharromán, como marido de Doña María Cárdaba Ramos, vecinos del pueblo de Olombrada, solicitaron les sea admitida la conmutación de los bienes que constituyen la dotación de la Capellanía colativa familiar fundada en la Iglesia parroquial del mencionado pueblo de Olombrada por Pedro Cárdaba y la agregación hecha á la misma por el licenciado Lázaro de Avendaño.

En su virtud las personas que se crean con derecho á los bienes de la citada fundación, pueden acudir presentando sus instancias documentadas debidamente, en el término de treinta días; en la inteligencia de que pasado este término, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Nos ruegan los hermanos de la Cofradía del Santo Entierro, hagamos constar su gratitud hacia los señores Coroneles, Jefes y Oficiales de la Academia de Artillería y Regimiento de Sitio, y señor Teniente Coronel de la Guardia Civil, por por haber contribuido al mayor esplendor de la procesión de Viernes Santo, con la brillante música, banda de cornetas y piquete de caballería, así como á las autoridades civiles y militares y comisiones de los cuerpos que asistieron al acto.

Quedan complacidos los cofrades, pero á la vez debemos consignar, que ha llamado la atención el escaso número de éstos que asistían á la procesión, ignoramos por qué motivo.

Ha fallecido en Madrid á los doce años de edad, el niño Joaquín Pezuela Roget, hijo de nuestro distinguido amigo el marqués de la Pezuela, y nieto del ilustre prócer señor conde de Cheste.

A la respetable familia y especialmente á sus atribulados padres, enviamos el más sentido pésame por esta irreparable desgracia que ha venido á sumirles en el mas grande dolor.

Ha subido al cielo, á la edad de cuatro años, la encantadora niña Isabel Gómez Ahumada, hija del Director del alumbrado eléctrico de San Ildefonso, D. Juan José Gómez Pando.

Nos asociamos al natural dolor que en estos momentos experimentan los atribulados padres

Comisión Provincial

La Comisión provincial, en sesión de 11 del corriente, acordó informar puede ultimarse la tramitación del expediente formado por el ingeniero de caminos D. Diego Gómez, afecto á la sección de Obras públicas, para el trozo 4.° de la carretera del Estado, de Sanchidrián á Otero de Herreros, cuyo trozo atraviesa los distritos municipales de Zarzuela del Monte y Monterrubio.

Montes.

La Dirección de Agricultura, ha denegado una solicitud del Ayuntamiento de Navalilla en que como aprovechamiento extraordinario, pedía 400 pinos del monte «Majada Vieja» con objeto de remediar en lo posible la mala situación en que quedó dicho pueblo á consecuencia de los pedriscos que destruyeron sus cosechas el último verano; autorizando en cambio la citada Dirección á este Distrito forestal, para que incluya el referido aprovechamiento en el plan que ha de formar este año.

Se hallan expuestas hasta el 20 del corriente en el pórtico de la Casa Consistorial las cuatro listas siguientes:

1.ª La general definitiva de electores del año anterior, con expresión de la edad, domicilio y profesión de cada uno, y de si sabe ó no leer y escribir, según el padrón vigente, así como de si tiene ó no el caracter de elegible para cargos concejiles.

2.ª La de los inscriptos en la anterior que desde su publicación han fallecido ó perdido el derecho electoral por incapacidad ó pérdida de vecindad, con expresión de la causa.

3.ª La de los que teniendo en el expresado día adquirida la vecindad con el tiempo de residencia que exige el artículo primero de la ley no constan en la lista primera.

4.ª La de aquellos para quienes se ha suspendido el ejercicio del derecho electoral.

A las ocho de la mañana del día 20 se constituirá la Junta municipal del Censo en el salón de sesiones del Ayuntamiento, con objeto de oir todas las reclamaciones que de palabra se formulen por sus vocales ó por cualquier otro vecino de esta capital sobre inclusiones, exclusiones ó rectificaciones en las expuestas listas. No se admitirá más prueba respecto al asunto que la documental.

La referida Junta municipal oirá y resolverá también todas las reclamaciones que se formulen durante dicho acto contra el caracter de elegible ó no para cargos concejiles, señalado á cada elector, con los mismos requisitos y trámites que determina la ley electoral para la rectificación del Censo.

Las personas que necesiten libros piadosos tanto de oración como de meditación, les hallarán en condiciones inmejorables en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza del Corpus, 10.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 13 de Abril de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	684'50 mm.
Temperatura del aire	14'0
Id. máxima al sol del día anterior	27'7
Id. id. á la sombra	18'7
Id. mínima noche última	4'0
Id. id. á cielo descubierto	2'4
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio D. Ramón Rexach.

Provisiones: cuarto capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Pedro González, confesor; San Lamberto, obispo; Tiburcio, Máximo y Valeriano, mártires.

Cultos de hoy

Color morado y blanco; se bendice el nuevo fuego y agua, se cantan diez profecías y la letanía de los santos; los oficios de este día son muy complicados; al gloria se tocan las campanas pero no se puede comer carne.

Mercados.

Segovia.

Hermosos días para los campos los que ahora e suceden cambiando de tal manera su estado, que ya tiene otro color y mejorarán notablemente si continúan tan francos como ahora, porque levantarán la frondosidad y en pocos días se pondrán en situación de poder hacerse la escarda, alegrando al labrador que puede ya dar de comer á sus ganados y calcular la cosecha.

Trigo, cotízase á 12 pesetas fanega; centeno, á 8,75 y 9; cebada, 8,50 y 8,76; algarrobas, 9,50; avena, 6,25; garbanzos, 15,20, 35, 45 y 50 pesetas fanega.

Harinas de primera extra, á 5,60; primera superior, 5; primera T. P.. 4,50; 2 á 4, y tercera, de 3 á 3,50 arroba.

Paja á 0,15 y 0,15 arroba.

Patatas, á 1,70, y 2,00 arroba.

Mercado sostenido.

Valladolid.

Ayer han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 50 fanegas de trigo que se cotizaron á 43'50 reales las 94 libras (25,88 pesetas los 100 kilos ó 21,22 pesetas hectólitro), y 300 de centeno, á 36 reales fanega.

En los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 43,50 reales las 94 libras. (25,83 pesetas los 100 kilos ó 21,22 pesetas hectólitro).

Avila.

Precios en los almacenes estramuros de esta capital:

Trigo bueno de 46 á 47 reales fanega; cebada á 28; centeno á 32; algarrobas de 33 á 34.

Harina de primera, extra sistema cilindro, á 17'50 reales arroba; de primera S. de piedra, á 17'50; de primera P. á 16; de segunda P. á 14.

Precios de las harinas dentro de la localidad.

Primera extra, sistema cilindro á 19 3/4 reales arroba; idem superior idem piedra á 19 1/4; idem panadera á 13 3/4.

Sepúlveda.

Nota de los precios de consumo que han tenido en el verificado en este día.

Trigo, fanega, á 10,75; cebada, 8,75; centeno, 9,00; yeros, 10,25; algarrobas, 9,25; morcajo, 9; garbanzos, 22,50.

Arroz, kilo, 0,60; aceite, 1,20; carnero, 1,20; vaca, 2,50; tocino saladillo, 1,80; ternera, 1,75; cordero, 1,40.

El mercado bastante concurrido.

Los precios de la cebada, centeno, algarrobas y yeros han subido, obedeciendo esto á las pocas existencias,

El temporal ha mejorado:

Salamanca.

Trigo, á 43 reales fanega; centeno, 32, cebada, 32, lentejas, 44.

Barcelona.

Las últimas cotizaciones de trigo en esta capital han sido:

Cuatro vagones de Avila á 47,25 reales fanega sobre vagón y plazo de treinta días; 16 de Arévalo á 47,50, de Velayos á 47,25 y varios de Salamanca á 47,75.

Medina del Campo.

Ayer han entrado 250 fanegas de trigo cotizándose de 45'50 á 46'75 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo malo.

Zamora.

Los precios corrientes de este mercado son como sigue:

Ofertas vendedoras:

Trigo candeal de Arévalo, Medina y Segovia, á 47'50 reales las 94 libras, sobre vagón en estación de procedencia; idem idem de Valladolid, Peñafiel y Rioseco, á 47; idem idem de Salamanca, á 46'50; idem idem de Zamora, á 46; idem idem de Sigüenza, á 43; idem línea de Ariza, á 45'50 idem rojo, línea, de Ariza, á 45; idem hembrilla, línea de Ariza, á 45'50. Centeno de Castilla, Extremadura, la Mancha y línea de Ariza, á 36 reales las 90 libras.

Trigo duro de Extremadura, á 31 reales los 55 kilos, sobre vagón de procedencia. Avena gris de Andalucía, á 19,50 reales á bordo en Barcelona; idem de Extremadura, á 15, sobre vagón de procedencia.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS